

La Junta insta al Ayuntamiento al cumplimiento de los plazos para la aprobación del presupuesto

CASAMAR/S.P.V

La Junta de Castilla y León, a raíz de la resolución aprobada por la comisión de Hacienda de las Cortes en relación al informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, ha instado al Consistorio a "aplicar" el procedimiento y los plazos fijados por la ley "para la elaboración, tramitación y aprobación de presupuesto", así como la liquidación y procedimientos relacionados con la Cuenta General de la Corporación.

Este edicto, emitido por la administración regional, se incluye dentro de la resolución legal emitida por el Tribunal de Cuentas de Castilla y León a raíz del informe sobre las actividades económicas realizadas durante el ejercicio fiscal de 2006 en Fuentes de Oñoro.